

B/I-41.23

## **Aprueba Consejo General del IEE Colima integración del Comité Técnico Asesor del PREP para el Proceso Electoral Local 2023-2024; rinden protesta sus integrantes**

Este viernes 27 de octubre, durante la Segunda Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Local 2023-2024, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE), aprobó el acuerdo relativo a la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados



ElectORAles Preliminares (Cotaprep) de este órgano electoral, de cara a las elecciones del domingo 2 de junio del próximo año.

En ese sentido, fueron designados y designada como integrantes de dicho comité, el Dr. Osva Antonio Montesinos López, el Dr. Raymundo Buenrostro Mariscal y la Dra. Alejandra Chávez Ramírez. De la misma manera, como instancia interna de coordinación del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares (PREP), Juan Ramón Granero Vega, Director de Sistemas del IEE Colima, auxiliará como Secretario Técnico del Cotaprep.



Entre sus atribuciones, este comité especializado realizará análisis, estudios y propuestas, en el desarrollo y optimización del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, con la finalidad que cumpla con los objetivos y metas planteadas; y asesorará los trabajos propios del PREP en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones, ciencia política, análisis estadístico y/o ciencia de datos, así como en aspectos logísticos y operativos.

Asimismo, podrá asesorar y dar seguimiento a la implementación y operación de los mecanismos para llevar a cabo el PREP; dará seguimiento a la coordinación y supervisión de la instalación y operación de los equipos de digitalización y captura, así como a la capacitación del personal o de los



prestadores de servicios, en su caso, encargado del acopio y transmisión de los datos de los resultados electorales preliminares; y asesorará en el diseño y aplicación del sistema de digitalización, captura y verificación, del procedimiento de transmisión y recepción, así como de las medidas de seguridad y protección, consolidación, procesamiento y publicación de la información; entre otras.

Es importante recordar que la finalidad fundamental del PREP es el de informar oportunamente, bajo los principios de seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información en todas sus fases, al Consejo General, los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidaturas independientes, medios de comunicación y a la ciudadanía en general; de los resultados preliminares el día de las elecciones locales del domingo 2 de junio de 2024.

Posterior a la designación, la Consejera Presidenta del IEE, María Elena Adriana Ruiz Visfocri procedió a tomarles la protesta de ley como integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Preliminares Electorales para el Proceso Electoral Local 2023-2024, a Osva Montesinos, Raymundo Buenrostro y Alejandra Chávez, quienes cuentan con el perfil y la experiencia certificada para ser parte de este órgano colegiado.

Osva Antonio Montesinos López tiene Doctorado en Ciencias en Estadística y Biometría, Universidad de Nebraska, Estados Unidos de América; Maestría en Ciencias en Estadística, Colegio de Postgraduados, Chapingo, México; además de Ingeniería Agroindustrial, por la Universidad Autónoma Chapingo.

Por su parte Raymundo Buenrostro Mariscal cuenta con Doctorado en Ciencias área Computación, por la Universidad Autónoma de Baja California, México; Maestría en Ciencias en Electrónica y Telecomunicaciones, por el Centro de Investigación Científica

y de Educación Superior de Ensenada (CICESE), Ensenada, México; e Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, Universidad de Colima.

Mientras que Alejandra Chávez Ramírez es Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, por el Centro de Investigación en Docencia y Humanidades del Estado de Morelos; Maestra en Administración, por Universidad de Colima; y Licenciada en Administración de Empresas, de la misma casa de estudios colimense.



En otro punto del Orden del Día, también fueron aprobados los lineamientos orientadores respecto a la información y difusión electoral en medios de comunicación, así como los acuerdos relativos a la metodología para la realización del monitoreo de las transmisiones sobre las

precampañas y campañas electorales y el catálogo de programas de radio y televisión que difundan noticias para el monitoreo del Proceso Electoral Local 2023-2024.

Durante la sesión de este viernes también se presentaron el Primer Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, respecto de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales, durante el Proceso Electoral Local 2023-2024; así como el Informe Trimestral que rinde la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al tercer trimestre de esta anualidad. Además fueron aprobadas actas de sesiones anteriores.

Colima, Col., a 27 de octubre de 2023.